



ACTA Nº 04

APERTURA DE LOS SOBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS/AS ASPIRANTES CON LAS CALIFICACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE DEPORTES.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ricardo Navacerrada Peñas

VOCALES

D. Carlos Alonso López

D. José Javier Sánchez López

Dña. Eva María Medina Fernández

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Siendo las ocho horas cuarenta minutos del día 10 de enero de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la tercera planta del edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra el secretario para introducir el orden del día:

PRIMERO.- Apertura de los sobres con las identidades de los aspirantes y relación con las calificaciones publicadas.

SEGUNDO.- Estudio y valoración de las alegaciones efectuadas al acta nº 03. Correcciones en su caso.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección para la realización del Segundo ejercicio: Supuesto práctico.

PRIMERO.- Apertura de los sobres con las identidades de los aspirantes y relación con las calificaciones publicadas.

A la apertura de los sobres con la identidad de los aspirantes, además de los miembros del Órgano de Selección, asiste el aspirante D. David Mercado Velasco acreditándose con la presentación del DNI.

Seguidamente se procede por el Presidente a la apertura de los sobres que denominados “sobres pequeños” el día de la prueba, en los que se contienen las

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 13:39:26
Fecha Firma: 16/01/2025 14:23:27
Fecha Firma: 17/01/2025 08:55:53
Fecha Firma: 17/01/2025 08:57:08
Fecha Firma: 17/01/2025 09:16:28
CSV : 13LOKJGFHQ70547





identidades de los/as aspirantes y que como se comprueba en ese mismo momento estaban sin abrir.

Previamente a su apertura se comprueba que el sobre pequeño tiene el mismo número que el sobre grande y se canta en voz alta el número y según se van abriendo se leen en voz alta los nombres de los/as aspirantes a quienes corresponde el número asignado a los sobres, y por mí, secretario miembro del Órgano de Selección, se toma nota del número de sobre y nombre a quien corresponde, estableciéndose la siguiente correspondencia:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	SOBRE	NOTA
ALVAREZ	RIVERO	BRUNO	Nº 14	7,780
ARAHUETES	RUIZ	JOSE MARIA	Nº 02	4,660
COBO	GUTIERREZ	RAFAEL	Nº 05	2,880
COBO	MARTINEZ	JOSE LUIS	Nº 21	7,220
DE PEDRO	RODRIGUEZ	FERNANDO	Nº 08	4,620
ESPINOSA	NOTARIO	MIGUEL ANGEL	Nº 20	6,610
FERNANDEZ	HIGUERAS	JAVIER	Nº 17	2,390
GARCIA	MUÑOZ	JONATAN	Nº 07	3,950
GARCIA	LOZANO	NIEVES	Nº 09	5,170
GARCIA	GARCIA	JAVIER	Nº 12	6,470
GOMEZ	CORDERO	CRISTINA	Nº 10	2,620
GOMEZ	TENORIO	MIGUEL ANGEL	Nº 18	4,920
HERREROS	SANZ	ELVIRA	Nº 04	10,060
LOPEZ	ANTOLIN	JOAQUIN	Nº 16	9,600
MARIN	GARCIA	SERGIO	Nº 11	3,890
MARTIN	FLORES	RAQUEL MARIA	Nº 19	5,850
MARTINEZ	PASTOR	ALBERTO JAVIER	Nº 01	5,890
MARTINEZ	FERNANDEZ	JAIME	Nº 15	6,740
MERCADO	VELASCO	DAVID	Nº 03	11,830
PLATA	SIERRA	DAVID	Nº 13	2,770
ROBLEÑO	LLORENTE	RICARDO	Nº 22	7,420
RUIZ	GARCIA	DAVID	Nº 06	9,390

SEGUNDO.- Estudio y valoración de las alegaciones efectuadas al acta nº 03. Correcciones en su caso.

Con Número de la anotación: 58696 y Fecha de entrada: 23/12/2024 se ha presentado escrito de alegaciones por el aspirante D. David Mercado Velasco, en el que pone de manifiesto que habiéndose anulado la pregunta nº 62 por el órgano de selección, considera que esta se debe mantener en cuanto que entiende que la pregunta sí tiene respuesta, que considera era la que se contenía en un principio.

Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 13:39:26
Fecha Firma: 16/01/2025 14:23:27
Fecha Firma: 17/01/2025 08:55:53
Fecha Firma: 17/01/2025 08:57:08
Fecha Firma: 17/01/2025 09:16:28
CSV : 13LOKJGFHQK70547





El Órgano de Selección entiende que debe desestimar esta alegación, en cuanto que, aun cuando el aspirante alude a que la opción C es correcta, indicando como referencia las tablas expuestas en el artículo publicado por Bahr et al (2020) International Olympic Committee consensus statement: methods for recording and reporting of epidemiological data on injury and illness in sports 2020 (including the STROBE extension for sports injury and illness surveillance (STROBE-SIIS) esta pregunta se fundamenta en el tema 46 de la citada fuente (Bahr et al., citados por Ayala Rodríguez y Robles Palazón, autores de este tema, fundamentan la pregunta número 62), y ninguna de las tres respuestas dadas son correctas, ya que estos autores aluden a: el contacto como mecanismo que las produjo Bahr et al (2020) "Classification of Contact as a Mechanism for Sudden-Onset Injuries", la región corporal y el área dañada, el tipo de tejido afectado y el modo de inicio o de aparición, por lo que, como se expuso en el acta anterior, la propia pregunta resultaba compleja en relación con las respuestas establecidas, sin que las alegaciones permitan, sin ningún género de dudas, obtener una respuesta inequívoca razonando la pertinencia y fundamentación en fundamentos objetivos y no en apreciaciones subjetivas del apelante.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección para la realización del Segundo ejercicio: Supuesto práctico.

El Órgano de Selección tras la deliberación entre los miembros decide que queda convocado a las 8:30 horas en la tercera planta del edificio Institucional del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid, para la confección del supuesto práctico del segundo ejercicio de la fase de oposición.

A efectos de dar a conocer los criterios de calificación del segundo ejercicio, el Órgano de Selección valorará:

El rigor analítico (estructura del ejercicio, normativa aplicable, referencias bibliográficas u otros).

Los conocimientos generales, pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto.

Los conocimientos específicos, pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,50 puntos.

Por otra parte, **se convoca a los aspirantes a las 10:00 horas en la sede del IMEPE (C/ Industrias, nº73, 28921, Alcorcón)**, para la realización del segundo ejercicio: supuesto práctico, para una plaza de técnico/a superior, encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico superior, puesto de trabajo

Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 13:39:26
Fecha Firma: 16/01/2025 14:23:27
Fecha Firma: 17/01/2025 08:55:53
Fecha Firma: 17/01/2025 08:57:08
Fecha Firma: 17/01/2025 09:16:28
CSV : 13LOKJGFHQK70547





de técnico/a de deportes, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón.

La prueba práctica se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará 2 horas.

Los aspirantes no podrán utilizar legislación ni documentación de apoyo y una vez realizada la prueba práctica, tras un breve receso, los aspirantes procederán a la defensa del supuesto práctico frente al Órgano de Selección, que podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre el supuesto realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Ricardo Navacerrada Peñas

VOCAL 1

VOCAL 2

Fdo: Carlos Alonso López

Fdo: José Javier Sánchez López

VOCAL 3

Fdo: Eva María Medina Fernández

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 13:39:26
Fecha Firma: 16/01/2025 14:23:27
Fecha Firma: 17/01/2025 08:55:53
Fecha Firma: 17/01/2025 08:57:08
Fecha Firma: 17/01/2025 09:16:28
CSV : 13LOKJGFHQK7O547

